

CONSTRUCTORA "PETREOMAT S.A."
ESMERALDAS- ECUADOR

Esmeraldas, 20 febrero del 2017

Señor.
OSCAR RUBEN GARZON LUNA
Ciudad. -
De mi consideración:

20 MAR 2017

Reg. 95
P. 320

Cúmpleme poner en su conocimiento que mediante escritura de constitución de la **CONSTRUCTORA "PETREOMAT S.A."** celebrada el día 20 de febrero del 2017, se tuvo el acierto de nombrar a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de 5 años, en el periodo 2017-2022, con los deberes y atribuciones que establece el Art. Vigésimo primero, del estatuto social de la Compañía.

La **CONSTRUCTORA "PETREOMAT S.A."**, se constituyó por escritura pública autorizada por el **Abogado Agustín Leonardo Villavicencio Villacres**, en su calidad de Notario Primero del Cantón San Lorenzo el 20 de febrero del 2017.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente:


Fernando Delgado Rodríguez
Secretario AD-HOC

Señor:
OSCAR RUBEN GARZON LUNA, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas, 20 de febrero del 2017

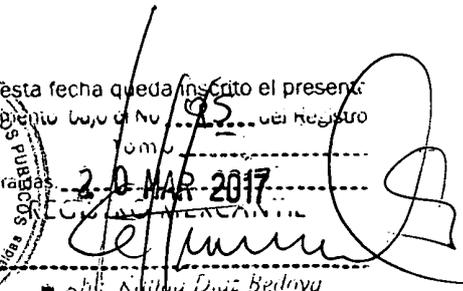


OSCAR RUBEN GARZON LUNA
C.C.: 1712283686
PRESIDENTE



Con esta fecha queda inscrito el presente
Instrumento de Ley No. 95 del Registro
de Comercio

20 MAR 2017


Natalia Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON SAN LORENZO

Registro Mercantil de Esmeraldas



TRÁMITE NÚMERO: 531

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	320
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	95
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

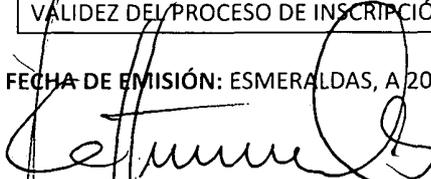
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA "PETREOMAT S.A."
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GARZON LUNA OSCAR RUBEN
IDENTIFICACIÓN:	1712283686
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES